



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 33494/2016 en el que el Consejero Estudiantil de la Agrupación **Franja Morada**, Sr. **Samuel SEGUÉL**, solicita se declare de Interés Académico el “**VIAJE A XI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO**”; Y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Encuentro es de gran reconocimiento dentro del ámbito del diseño latinoamericano, donde el alumno se encontró con una oferta de 300 actividades, dentro de las cuales se hubo conferencias de invitados de honor, charlas, talleres, ferias de diseño de los distintos egresados de la Universidad de Palermo, entre otras,

Que se realizaron distintos concursos y actividades que promovieron la participación y el desarrollo de ideas dentro del marco del Encuentro enriqueciendo el intercambio de conocimientos de los distintos sectores de Latinoamérica,

Que el mencionado viaje tuvo como objetivos: acercar a los estudiantes una oferta de reconocidos diseñadores para enriquecer su conocimiento e inspirar su creatividad; promover las actividades extracurriculares como una forma de complementar el cursado regular; incentivar la participación de toda la comunidad estudiantil en dichas actividades,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,  
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el “**VIAJE A XI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO**”, organizado por la Universidad de Palermo, realizado los días 25 al 29 de julio de 2016.-

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Extensión, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Arq. **MARCOS ORELLANO ARDITA**  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°**

**149-16**



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba